

**Denominación del Procedimiento Administrativo**

"Acceso a la Información Pública creada u obtenida por el MIDIS y los Programas Nacionales, que se encuentre en su posesión o bajo su control"

Código: PE123299E43

**Descripción del Procedimiento**

Procedimiento a través del cual toda persona, natural o jurídica, solicita información pública (información creada, obtenida, en posesión o bajo control de una entidad pública), sin expresar la causa de su pedido, y la recibe en la forma o medio solicitado, siempre que asuma el costo de su reproducción física o de manera gratuita cuando se solicite que esta sea entregada por medio virtual. El plazo de atención es de 10 días hábiles, sin embargo, cuando sea materialmente imposible cumplir con el plazo señalado debido a causas justificadas, por única vez la entidad comunica al solicitante la fecha en que proporcionará la información solicitada de forma debidamente fundamentada, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibido el pedido de información.

**Requisitos Generales**

- 1.- Solicitud presentada vía formulario o documento que contenga la misma información.
- 2.- De corresponder, indicar número y fecha de comprobante de pago, en caso el pago se haya efectuado en la entidad. Si el pago se realizó en el Banco de la Nación, adjuntar copia del comprobante de pago\*.

Notas:

- 1.- \*Este requisito se presenta posteriormente al ingreso de la solicitud. La entidad a partir del sexto día hábil de presentada la solicitud, pone a disposición del ciudadano el costo de reproducción de la información requerida a cancelar.
- 2.- Solicitud de información dirigida al Responsable de Acceso a la Información Pública. En caso de que este no hubiese sido designado, la solicitud se dirige al funcionario que tiene en su poder la información requerida o al superior inmediato.
- 3.- La solicitud puede ser presentada a través del Portal de Transparencia de la Entidad, de forma personal ante la unidad de recepción documentaria, o a través de otros canales creados para tal fin.
- 4.- La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. En tal supuesto, el ciudadano deberá acercarse a la entidad, cancelar el monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción de la información requerida y pueda poner a disposición la información dentro del plazo establecido legalmente.
- 5.- No se podrá negar información cuando se solicite que esta sea entregada en una determinada forma o medio, siempre que el solicitante asuma el costo que suponga el pedido.
- 6.- En caso de presentación de Recurso de Apelación, el plazo máximo de presentación es de 15 días hábiles, de conformidad al Precedente Vinculante emitido por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según Resolución N° 010300772020. El plazo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, contados a partir de la admisibilidad del recurso por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS, que incorpora el artículo 16-B en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Formularios**

Formulario PDF: Solicitud de Acceso a la Información Pública  
 Ubicación: [http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\\_149\\_20201012\\_102022.pdf](http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_149_20201012_102022.pdf)  
 Uri: <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/272354-solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica-formato-descargable>

**Canales de Atención**

Atención Presencial: Sede Central del MIDIS, Sede Palacio de MIDIS, Sedes y Unidades Territoriales de los Programas Nacionales.  
 Atención Virtual: [http://sdv.midis.gob.pe/Sis\\_accesoinformacion/\(S\(5uv2ltazub1cf1mhkb0qyvo5\)\)/](http://sdv.midis.gob.pe/Sis_accesoinformacion/(S(5uv2ltazub1cf1mhkb0qyvo5))/)

**Pago por derecho de Tramitación**

Costo por Reproducción  
 Copia formato simple A4  
 Monto - S/ 0.10  
 Información en CD o DVD  
 Monto - S/ 1.00  
 Información por correo electrónico  
 Monto - S/ 0.00

**Modalidad de pagos**

**Caja de la Entidad**  
 Efectivo:  
 En soles.  
**Otras opciones**  
 Agencia Bancaria:  
 Banco de la Nación (Aplica solo para la Sede Central del MIDIS)  
 Cuenta Corriente N° 068-376386  
 Cuenta Interbancaria CCI:  
 1806800006837630000

## Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL"

### Plazo de atención

10 días hábiles

### Calificación del Procedimiento

Evaluación previa- Silencio Administrativo Negativo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta puede interponer los recursos administrativos.

### Sedes y horarios de atención

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Palacio   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES    | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Alimentación Escolar Quali Warma        | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa CONTIGO   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional PAIS                                       | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65       | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional Cuna Mas                                   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |

### Unidad de organización donde se presenta la documentación

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Unidad de Administración / Trámite Documentario / Unidad de Asesoría Jurídica : Todas las Sedes

### Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Unidad de Administración / Trámite Documentario / Unidad de Asesoría Jurídica

### Consulta sobre el Procedimiento

Teléfono: 631-8000 y la Línea 101  
Anexo: 1001  
Correo: contacto.portal@midis.gob.pe

### Instancias de resolución de recursos

|                              | Reconsideración | Apelación   |
|------------------------------|-----------------|---|
| Autoridad competente         | - No aplica     | - Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| Plazo máximo de presentación | 0 días hábiles. | 15 días hábiles.  |
| Plazo máximo de respuesta    | 0 días hábiles. | 10 días hábiles.  |

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba.

El recurso de apelación se interpondrá cuando la impugnación se sustente en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho, debiendo dirigirse a la misma autoridad que expidió el acto que se impugna para que eleve lo actuado al superior jerárquico.

### Base legal

| Artículo                                    | Denominación  | Tipo            | Número          | Fecha Publicación |
|---|---|-----------------|-----------------|-------------------|
| 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 | Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Decreto Supremo | N° 021-2019-JUS | 11/12/2019        |
| 4, 5, 5-A, 6, 10, 11, 12,                   | Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la   | Decreto Supremo | N° 072-2003-PCM | 07/08/2003        |

|  |   |                     |         |            |
|--|---|---------------------|---------|------------|
| 13, 14, 15 y 15-B  | Información Pública   |                     |         |            |
| 6, 7, 9 y Primera<br>d i s p o s i c i ó n<br>c o m p l e m e n t a r i a<br>m o d i f i c a t o r i a | Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de<br>Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el<br>Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación<br>de la gestión de intereses | Decreto Legislativo | N° 1353 | 07/01/2017 |

FORMULARIOS



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

**SOLICITUD DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Nro. SOLICITUD

**I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN**

**II. DATOS DEL SOLICITANTE**

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRES                        |                               |
| APELLIDO PATERNO               |                               |
| APELLIDO MATERNO               |                               |
| TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | D.N.I. [ ] R.U.C. [ ] C.E [ ] |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD         |                               |
| DOMICILIO (Av, Jr, Calle, Psj) |                               |
| NUMERO ( DPTO, INT, MZ, LT)    |                               |
| DEPARTAMENTO                   |                               |
| PROVINCIA                      |                               |
| DISTRITO                       |                               |
| CORREO ELECTRÓNICO             |                               |
| TELÉFONO FIJO                  |                               |
| TELÉFONO MOVIL                 |                               |

**III. INFORMACIÓN SOLICITADA** (Descripción de Información Solicitada)

**IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN**

[ ] MIDIS [ ] OTROS

**V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN**

[ ] COPIA SIMPLE [ ] E-MAIL [ ] CD [ ] COPIA USB [ ] OTRO

**VI. OBSERVACION DE DETALLE**

|       |  |
|-------|--|
| FIRMA |  |
| DNI   |  |
| FECHA |  |

**SEDES DE ATENCIÓN**

| SEDES  | DIRECCIÓN   | HORARIO DE ATENCIÓN               |
|--|---|-----------------------------------|
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Central   | SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Paseo de la República 3101   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Sede Palacio   | LIMA - LIMA - LIMA - Jr. De la Unión 264  | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES    | SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Paseo de la República 3101   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma         | SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este) Piso 13 | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS | MIRAFLORES - LIMA - LIMA - Calle Schell 310   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa CONTIGO   | MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA - Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417                                     | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional PAIS                                       | LIMA - LIMA - LIMA - Jr Cusco 177   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65       | SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. República de Panamá 3505, Piso 5   | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |
| Programa Nacional Cuna Mas                                   | SAN ISIDRO - LIMA - LIMA - Av. Arequipa 2637  | Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30. |